

Resolución Rectorado Nº 2509/2024. –

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EL MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 2024.-

Villarrica del Espíritu Santo, 23 de diciembre de 2024. -

Visto: Las festividades de la noche buena y la navidad, y: -----

Considerando: Que, las festividades de la noche buena y la navidad son celebraciones que ameritan preparativos; y asimismo obliga a muchos de los funcionarios de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo a desplazarse a otros puntos del país, para pasar las fiestas con sus familiares y seres queridos. -----

Que, la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, como Institución Pública Educativa no puede estar ajena a dichos acontecimientos. -----

Que, el artículo 19º de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, le acuerda al Rector las siguientes atribuciones: -----

a) ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (...);

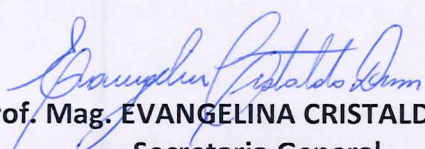
b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo;

POR TANTO, en base a lo expuesto y las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Rector de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. DECLARAR Asueto Académico y Administrativo en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, el día martes 24 de diciembre de 2024. -----

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Prof. Mag. EVANGELINA CRISTALDO DENIS
Secretaria General




Prof. Mag. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector